

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdb
Contratación
04-05-2017
No. 87
3 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00547

Rdb
Contratación
19-05-17
No. 101
3 días.

EXPEDICION DEL CDP: 2017/05/02
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE UNA BOMBA DE UN 1 HP A 220 V MONOFASICA SEGUN CARACTERISTICAS DESCRITAS EN EL ANALISIS DE CONVENIENCIA Y DOS ARRANCADORES DIRECTOS SEC

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	1,730,260
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1,730,260


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, Abril 25 del 2017.

Código	OM	Consecutivo	83
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas SA ESP en su seccional de Marquetalia requiere con urgencia la adquisición de una electrobomba nueva y accesorios eléctricos para el remplazo de la existente debido al desgaste excesivo por tiempo de servicio.

Esta se utiliza para el sistema de cloración, dilución en la dosificación del coagulante, y servicio interno, de no cambiarse se pone en riesgo la prestación del servicio a la toda la comunidad.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

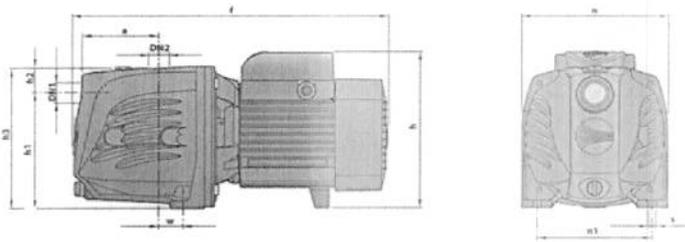
- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 18 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- En caso de bombas anexar la curva y especificación técnicas certificadas del equipo respaldado por la marca y referencia a la propuesta.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor	Valor
Electrobomba monoblocK tipo "yet" autocebantes de 1 HP a 220 voltios monofásica. Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Límites de aspiración manométrica hasta 9 m(HS) • Temperatura del líquido de -10 °c hasta +40 °c. • Temperatura ambiente +40 °c • Presión Max. En el cuerpo de la bomba 6.5 bar • Funcionamiento continuo: si • Cuerpo bomba: hierro fundido con bocas roscadas ISO 228/1 • Tapa: acero inoxidable AISI 304 • Grupo eyector: noryl FE1520PW • Rodete: acero inoxidable AISI 304 	4361	1	U/C	854.000	854.000

- Eje motor: acero inoxidable EN 10088-3-1.4104
- Sello mecánico: modelo AR-14; diámetro 14 mm; anillo fijo: cerámico; materiales: Grafito; elastómero: BBR.
- Rodamientos: 6203ZZ / 6203 ZZ
- Condensador 20 Mf 450 vI
- Motor: monofásico: 220 v- 60Hz con protección térmica incorporada en clase IE2 (IEC 60034-30).
- Amperios: 5 am – 220 v
- Kw: 0.75
- HP: 1
- RPM: 3450
- Q: 5/70 l/m
- H: 47/20 m
- Succión: 1"
- Descarga : 1"
- El bobinado y el rotor son realizados con láminas magnéticas especiales de baja perdidas.
- Aislamiento: clase F
- Protección IP X4
- Medidas:



BOCAS		DIMENSIONES mm										kg	
DN1	DN2	a	f	h	h1	h2	h3	n	n1	w	s	1~	3~
1"	1"	96	388	201	147	33	180	180	142	22	10	13.0	13.1
												13.9	14.0
												14.2	14.3

Arrancador directo en caja compacta plástica para electrobomba de 1 HP a 220 v monofásica sneider, Siemens, telemecanique o de similares características de trabajo y garantía.

2754

2

U/C

300.000

600.000

SUBTOTAL	1.454.000
VALOR IVA 19%	276.260
VALOR TOTAL	1.730.260

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Bombas centrífugas	40151503
Componentes eléctricos	25173900

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de una (1) electrobomba de un 1 HP a 220 v monofásica según características descritas en análisis conveniencia y dos (2) arrancadores eléctricos directos para las mismas de la planta de tratamiento de Marquetalia.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 20 días calendarios contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- Incluir certificados de calidad de los suministros, curvas de trabajo.
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

Manizales	RAMIRO ROLDAN ZABALA	CR 23 No. 75-82 Milán	3217544960
-----------	----------------------	-----------------------	------------

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Bien embalado, equipos delicados.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: **1.454.000**
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: **1.730.260**
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Compra Venta	
				Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		x	Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?			SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.				
Tipo de Acción				
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro
		Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:				

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	x
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	

Depósito de dinero en garantía

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Inspector Electrónico (Ramiro Roldan Zabala) y administrador seccional

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera

Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: Ramiro Roldan Zabala

Cargo: Inspector Electrónico

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.